USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Obstetricia y Enfermería
Hilda Zoraida Baca Neglia

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR 5.6.7

2025

INDICE

I. Introducción 03

II. Descripción de actividades realizadas …… 04

III. Logros de la actividad 05

I.INTRODUCCION

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el objetivo de desarrollo sostenible 5: Igualdad de Género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es esencial para construir un mundo pacifico, próspero y sostenible. Las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial. En el Perú en el 2025 según el Instituto Nacional de Estadística la población del sexo femenino está representadas por el 50.6% de la población total.

La desigualdad de género y la educación superior en el país presenta una paradoja, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las mujeres superar a los hombres en acceso, matricula ay graduación universitaria, pero se presentan brechas en la trayectoria académica y el mercado laboral

Los datos estadísticos muestran que el 30.8% de mujeres accede de manera temprana a la educación superior frente a los hombres con 26.1%

Respecto a la graduación, el 54% de los egresados son mujeres, mientras 46% son hombres. En el pregrado el 55% obtienen el titulo y en maestría el 51.4%

En el caso de la FOEHZBN, existe un alto porcentaje de graduados que son mujeres.

II. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN EL ODS

ODS 5 : IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR 5.6.7.

¿Su universidad y/o facultad tiene una medición / seguimiento de la probabilidad de que las mujeres se gradúen en comparación con los hombres, y planes establecidos para cerrar cualquier brecha?

Descripción del cumplimiento del indicador

En la Facultad de Obstetricia y enfermería, en las dos carreras de obstetricia y enfermería, en su mayor porcentaje son del sexo femenino. En el 2025 el mayor porcentaje 83% de ingresantes fueron del sexo femenino, siendo sus motivaciones el interés por el tema de salud y el servicio a la población.

La oficina de Grados y títulos de la unidad académica, está encargada de:

- Difundir el reglamento entre sus estudiantes y egresados.
- Recibir, organizar y tramitar la capeta administrativa del egresado en un plazo de 7 días hábiles desde la culminación del semestre.
- Asesorar a los recurrentes sobre los tramites administrativos relacionados con los grados y títulos que otorga la universidad.
- Dirigir los procesos de graduación y titulación de pregrado
- Mantener registros propios de los graduados y titulados de la facultad.

Con el fin de facilitar el acceso a la información a los egresados de las carreras de obstetricia y enfermería se tiene en el portal web de los tramites y un acceso con link al trámite virtual.

Evidencias

Evidencia 1: Información para los egresados para la obtención de grados y Títulos

Evidencia 2: Egresados por sexo y por carrera

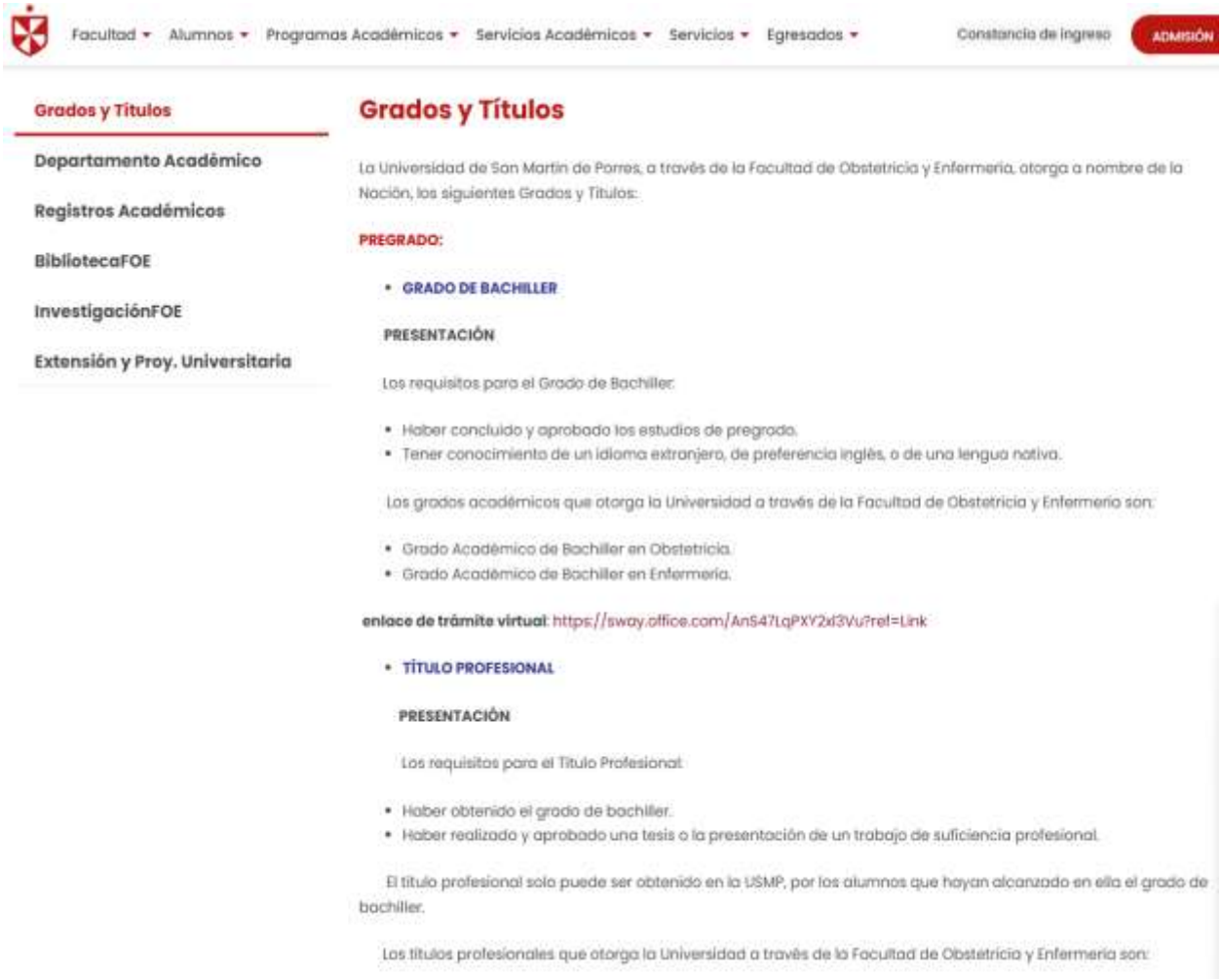

Facultad ▾ Alumnos ▾ Programas Académicos ▾ Servicios Académicos ▾ Servicios ▾ Egresados ▾ Constancia de ingreso ADMISIÓN

Grados y Títulos
Departamento Académico
Registros Académicos
BibliotecaFOE
InvestigaciónFOE
Extensión y Proy. Universitaria

Grados y Títulos

La Universidad de San Martín de Porres, a través de la Facultad de Obstetricia y Enfermería, otorga a nombre de la Nación, los siguientes Grados y Títulos:

PREGRADO:

- **GRADO DE BACHILLER**

PRESENTACIÓN

Los requisitos para el Grado de Bachiller:

- Haber concluido y aprobado los estudios de pregrado.
- Tener conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o de una lengua nativa.

Los grados académicos que otorga la Universidad a través de la Facultad de Obstetricia y Enfermería son:

- Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.
- Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

enlace de trámite virtual: https://sway.office.com/An547LqPXY2xl3Vu?ref=Link

- **TÍTULO PROFESIONAL**

PRESENTACIÓN

Los requisitos para el Título Profesional:

- Haber obtenido el grado de bachiller.
- Haber realizado y aprobado una tesis o la presentación de un trabajo de suficiencia profesional.

El título profesional solo puede ser obtenido en la USMP, por los alumnos que hayan alcanzado en ella el grado de bachiller.

Los títulos profesionales que otorga la Universidad a través de la Facultad de Obstetricia y Enfermería son:

POSGRADO:

- Grado Académico de Maestro en Obstetricia o Enfermería
- Título de Segunda Especialidad en Obstetricia o Enfermería

Reglamento de Grados y Títulos de la FOE

SUSTENTACIONES DE TESIS:

Cuadro N° 1 Egresados según sexo 2024-2025

BACHILLERES_EPE						
AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL		MUJERES %	HOMBRES %
2024	49	4	53		92	8
2025	38	3	41		93	7
2026	36	3	39		92	8
BACHILLERES_EPO						
AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL		MUJERES %	HOMBRES %
2024	98	1	99		99	1
2025	104	1	105		99	1
2026	64	1	65		98	2

En el Cuadro 1 se observa que, del total de graduados en el 2024, 92% (49) correspondieron al sexo femenino y 8% (4) son del sexo femenino para la carrera de Enfermería

En el caso de la carrera de obstetricia 99% (98) de los graduados fueron del sexo femenino y 1% (1) del sexo masculino

Se concluye que los egresados de las carreras de obstetricia y enfermería tienen en un alto porcentaje de egresados del sexo femenino

Respecto a la tasa de graduación del programa de Enfermería

TASA DE GRADUACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Período	Tasa (%)
2019-1	37%
2019-2	20%
2020-1	59%

Los graduados tienen un periodo de 5 años (10 ciclos)

TASA DE GRADUACIÓN DEL PROGRAMA DE OBSTETRICIA

Período	Tasa (%)
2019-1	45%
2019-2	21%
2020-1	9%

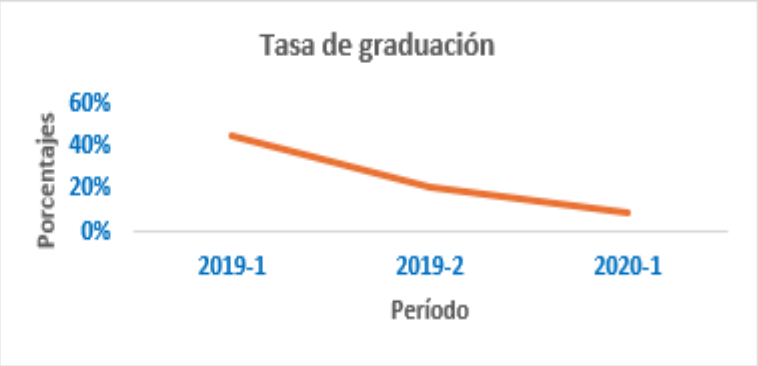

Los graduados tienen un periodo de 5 años (11 ciclos)